

**ACTA**  
**DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2012**

Comienza la sesión a las doce horas en la Sala A del Edificio de Humanidades, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Moreno Hernández, y actuando como Secretaria D.<sup>a</sup> Laura Eugenia Tudoras, Secretaria Académica Adjunta de la Facultad, con la asistencia de los profesores permanentes y no permanentes, profesores-tutores, estudiantes, y representantes del personal de administración y servicios que se detallan a continuación:

Coordinadora de la Titulación, D.<sup>a</sup> Victoria Marrero Aguiar  
Responsable de Calidad de la Facultad: D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Aradra Sánchez, Vicedecana de Calidad e Innovación  
Representante del Departamento de Lengua Española y Lingüística General: D.<sup>a</sup> Pilar de Vega Martínez  
Representante del Departamento de Historia del Arte: D.<sup>a</sup> Alicia Cámara Muñoz

Disculpan su ausencia los siguientes miembros de la Comisión:

D. Agustín Vera Luján  
D.<sup>a</sup> Ana Ibáñez Moreno  
D.<sup>a</sup> Mónica Aragonés González  
D. Miguel F. Ruiz Garrido  
D. José Manuel Cabrales Arteaga  
D. Daniel J. Marcos Fortes  
D. Manuel Lorenzo Orive

**1. INFORME DEL SR. DECANO**

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece la presencia a todos los miembros de la Comisión. Recuerda asimismo que con fecha 1 de octubre se ha procedido a la renovación de los representantes de la Comisión y agradece la continuidad de aquéllos que siguen formando parte de dicha Comisión. Presenta un balance positivo del proceso de implantación de los dos títulos de Grado, reconociendo la labor de todos los equipos docentes, así como de las Coordinadoras de los Grados, de la Coordinadora de Calidad y del personal de administración y servicios.

Comienza su informe señalando la importancia y el esfuerzo que suponen la puesta en marcha del cuarto curso del Grado, impartándose así el título entero en este curso académico, la implantación del TFG y los protocolos de seguimiento de la Aneca, para asegurar el futuro del título.

Al mismo tiempo, destaca el incremento del número de matrículas, el déficit de personal administrativo al que se enfrenta la facultad y la imposibilidad de contratación de personal docente, lo que supone una mayor carga y requiere mayor esfuerzo por parte de todos.

Respecto al seguimiento del título, este proceso ya ha comenzado, aunque se acaba de implantar el cuarto curso. Agradece el trabajo que viene desempeñando la Coordinadora del Grado y todo el Equipo Decanal al respecto.

En cuanto a los datos de matrícula del curso 2012-2013, destaca el incremento en comparación con los datos registrados en las mismas fechas del curso anterior, señalando que hasta la fecha hay en torno a 2600 matrículas conformadas en el Grado de Lengua y Literatura Españolas, teniendo en cuenta que el plazo de matrícula todavía sigue abierto y que estos datos son provisionales.

En cuanto a la valoración de las encuestas del curso anterior 2011-2012, los resultados son buenos y muestran un buen funcionamiento de los títulos de la facultad.

Por último, desea destacar la importancia del cometido de la Comisión, cuyas competencias son muy importantes para el buen progreso del título. Señala el importante papel de los representantes de esta Comisión que deben, de forma activa, transmitir a los grupos a los que representan la información que se presenta en la misma.

## **2. INFORME DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN**

### **I. Actividades desarrolladas desde la reunión anterior de la Comisión de Coordinación del Grado.**

La Coordinadora del Grado informa sobre las actividades llevadas a cabo relacionadas con la actualización del SIT, la información de la página web del Grado y la participación en el Taller “Evaluación de Programas de Grado a Distancia” celebrado los días 17 y 18 de septiembre.

#### La) Actualización del SIT

La Coordinadora comienza su informe señalando que desde la Oficina de Calidad se ha comunicado, en un mensaje del 18 de julio de 2012, a los Coordinadores de los títulos que los evaluadores de la ANECA están llevando a cabo el proceso de seguimiento de las titulaciones y por lo tanto es muy importante volcar la información que se va generando en la comunidad SIT (Sistema de Información de Titulaciones).

Entre el 19 y el 31 de julio de 2012, se han cargado documentos en el SIT, en las siguientes carpetas:

- *Textos, Guías I y Guías II* de cada curso (2009-10 a 2011-12): actualización de informes de la Comisión de Coordinación sobre la propuesta del IUED; informes individuales por asignatura.
- *Cursos Virtuales*: informes de actividad docentes semestrales presentadas a la Comisión Coordinadora del Grado.
- *Tutorías*: informes sobre corrección de PECs e informe sobre el resultado de la valoración de los tutores (véase Anexo I).
- *Propuestas de mejora*: extracto de los acuerdos de la Comisión Coordinadora del Grado.
- *Quejas y sugerencias*: fichero pdf generado por la aplicación de encuestas, conteniendo todas las sugerencias de todas las asignaturas.

En relación con el informe sobre la evaluación de la actividad tutorial, se solicita que la tutoría de la asignatura “Arte y poder en la Edad Moderna” pase al sistema de tutor Intercampus.

### I.b) Información en la página web del Grado

La Coordinadora continua su informe señalando que tras los resultados del primer seguimiento “piloto” sobre las titulaciones, la Oficina de Calidad modificó la información pública de cada Grado y solicitó a los coordinadores actualizar la información, actividad llevada a cabo, según se indica en el Anexo II. Quedan pendientes de insertar documentos pdf en la documentación oficial del título, debido a que se ha cursado la petición al CSI en dos ocasiones (1 y 10 de octubre) y no se ha recibido respuesta hasta la fecha.

### I.c) Taller sobre “Evaluación de Programas de Grado a Distancia”

Estas jornadas, celebradas en el IUED los días 17 y 18 de septiembre y en las que participó la Coordinadora del Grado de Lengua y Literatura Españolas, tuvieron por objetivo crear las bases para un sistema de acreditación con estándares propios para la educación a distancia. Se trata de trabajar para desarrollar un modelo propio que permita evaluar la educación a distancia e introducirlo en las agencias nacionales de calidad de todos los países hispanoamericanos, para evitar que se utilicen en la evaluación los indicadores de las universidades presenciales (véase Anexo III).

## **II. Reunión sobre criterios de evaluación en el Grado**

La Coordinadora informa a la Comisión sobre los acuerdos adoptados en las reuniones de profesores del Grado, celebradas para homogeneizar los criterios de evaluación con fechas 20 de junio de 2012 y, anteriormente, 19 de mayo de 2011:

- Los equipos docentes que no sigan el criterio 80% evaluación final / 20% evaluación continua contravienen lo establecido en la Memoria del Grado para la mayoría de las materias.
- Siguen existiendo diferentes fórmulas para aplicar la distribución anterior: ponderada y directa.

A continuación, señala que en dicha reunión, uno de los asistentes solicitó consultar al Vicerrectorado de Ordenación Académica si la distribución 80% - 20% en el Grado se ajusta a la normativa de la UNED. La respuesta de la Vicerrectora, recibida el 26 de junio de 2012, confirmó que no se contravenía ninguna norma, aunque la justificación de esta distribución se relaciona con las diferentes competencias que se alcancen en ambos tipos de evaluación (continua y final).

Asimismo, la Coordinadora informa a la Comisión sobre la consulta realizada al Vicerrector de Coordinación, Calidad e Innovación por el profesor Rafael Rodríguez Marín referente a la posibilidad de aplicar el criterio de 10 puntos (en la prueba presencial) + 2 (en las PEC) o el de 8 + 2, consulta que ha recibido la siguiente respuesta: “La Universidad no ha aprobado ninguna regulación al respecto, por lo que queda a criterio de los equipos docentes optar por un sistema u otro (...) Una vez que la Comisión [del Grado] ha llegado a un acuerdo, mi recomendación sería aplicar dicho acuerdo”.

La Coordinadora propone ratificar el acuerdo presentado en la reunión anterior de la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión acuerda aplicar lo que consta en la Memoria (80% + 20%), salvo en las asignaturas que hayan previsto en dicha Memoria, aplicar otro sistema de evaluación.

### III. Adecuación de los materiales didácticos

#### III.a) Textos básicos de 4º Curso del Grado

En lo referente a los textos básicos de las asignaturas de 4º curso recién implantado, la Coordinadora informa de que el día 4 de julio de 2012 se han recibido los informes correspondientes a los textos básicos de las asignaturas de segundo semestre, excepto el de la asignatura *Los discursos del Arte Contemporáneo*, que procede del Grado en Historia del Arte y cuyo texto básico fue evaluado en origen.

Se detallan a continuación los materiales señalados:

| Material   | Asignatura                                     | Evaluación IUED  |
|--|--|--|
| <i>Dramaturgas españolas en la escena actual [CD_ROM]. R. García-Pascual. Castalia</i> | <i>Imagen Literaria de la H.ª España</i>       | <i>Adecuado, Requiere complementar con la Guía de E.</i> |
| <i>Novela histórica europea. María Teresa NAVARRO SALAZAR. UNED</i>                    | <i>Imagen Literaria de la H.ª España</i>       | <i>Adecuado, Requiere complementar con la Guía de E.</i> |
| <i>Teatro español entre dos siglos a examen: José ROMERA CASTILLO. Verbum</i>          | <i>Imagen Literaria de la H.ª España</i>       | <i>Adecuado, Requiere complementar con la Guía de E.</i> |
| <i>Comunicación, cognición y cultura. M.ª Victoria ESCANDELL VIDAL. Akal</i>           | <i>Pragmática y comunicación intercultural</i> | <i>Adecuado, Requiere complementar con la Guía de E.</i> |

#### III.b) Textos básicos revisados de cursos anteriores

| Material   | Asignatura                                | Evaluación IUED  |
|--|---|--|
| <i>Gramática histórica del español. R. Penny. Barcelona, Ariel</i>                     | <i>Morfosintaxis Hca.</i>                 | <i>Adecuado sin modificaciones</i>                       |
| <i>Teatro español entre dos siglos a examen. José ROMERA CASTILLO. Verbum</i>          | <i>Literatura española, teatro y cine</i> | <i>Adecuado, Requiere complementar con la Guía de E.</i> |
| <i>Literatura y cine. Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO. UNED</i>                            | <i>Literatura española, teatro y cine</i> | <i>Adecuado, Requiere complementar con la Guía de E.</i> |
| <i>Dramaturgas españolas en la escena actual [CD_ROM]. R. García-Pascual. Castalia</i> | <i>Literatura española, teatro y cine</i> | <i>Adecuado, Requiere complementar con la Guía de E.</i> |

#### III.c) Guías de estudio (segunda parte) asignaturas de 4º curso, 1º semestre

| Asignatura  |           |
|---|-----------|
| Aspectos discursivos y textuales de la comunicación ling. en esp. | Excelente |
| El español en América   | Excelente |
| Teatro español ss. XVIII-XIX                                      | Excelente |

Se solicita el VºBº de la Comisión para todos estos materiales.

La Comisión da el VºBº a las Guías de Estudio recogidas en el punto III.c), incluida la Guía 1ª parte del Trabajo de Fin de Grado. No obstante, ante la duda de la adecuación de los materiales de las asignaturas recogidas en el punto III.a) y III.b), la Comisión solicita que se pronuncie al respecto el Departamento correspondiente.

#### III.d) Reclamación al IUED de los informes pendientes (10/10/2012)

La Coordinadora informa de que se han solicitado al IUED los informes del material básico de dos asignaturas que sólo lo tienen en el espacio virtual:

- *Comunicación oral y escrita en español* (II): el material básico se remitió al IUED el 19 de junio de 2012.
- *Literatura española del Renacimiento*: el material básico se remitió al IUED el 1 de junio de 2012.

También quedan pendientes los informes del IUED de:

- 1ª parte de la Guía de Estudio de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” (disponible en la web).
- 2ª parte de la Guía de Estudio de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado”.

### **IV. Trabajo de Fin de Grado**

#### IV. a) Confirmación de matrícula

En relación a la situación de la matrícula del TFG hasta la fecha, la Coordinadora presenta los siguientes datos:

- 18 alumnos cumplen todos los requisitos.
- 9 alumnos podrían cumplirlos (si amplían la matrícula o si se les autoriza a hacer el TFG con menos de 180 créditos superados - 3 solicitudes con 170 créditos, 3 solicitudes con 150 créditos, todas concedidas y solicitudes con menos créditos, denegadas)
- Dos alumnos que se han matriculado directamente en el Grado sin tener nada superado (es posible que hayan presentado solicitud de convalidación este año, pero todavía no se tiene constancia de ninguna solicitud).

#### IV. b) Espacio virtual y actividad docente

Con respecto a la actividad en el espacio virtual del TFG, comunica que dicha actividad se ha iniciado el 4 de octubre de 2012 con el mensaje de bienvenida.

El acceso al espacio virtual del TFG del resto de miembros es el que se detalla a continuación:

- Tutores: 2 (Enrique Baena, Málaga, Miguel Cruz, Sevilla). No han accedido aún al espacio virtual.
- Profesores: ninguno, hasta el día 13/10/12, en que, tras cuatro notificaciones de incidencia, se ha dado de alta a la Coordinadora del Grado.
- TAR: Inés Olza. Se ha encargado del mantenimiento de los foros, y de colgar los materiales del Curso *Competencias genéricas en información*.
- Estudiantes 28: (2 más que los recibidos en el Negociado de Estudiantes y 7 más que los admitidos).

Por último, la Coordinadora presenta el formato del espacio virtual del TFG, señalando en lo referente a la actividad en los foros, que ha habido hasta la fecha 13 intervenciones en el foro de consultas generales y 11 en el foro de *Competencias genéricas en información*.

### **3. TRABAJO DE FIN DE GRADO**

El Sr. Decano recuerda a la Comisión que la Junta de Facultad del 11 de junio aprobó la normativa de la Facultad sobre la regulación del Trabajo de Fin de Grado. Esta normativa se hizo pública, siguiendo indicaciones de la propia Universidad, el día 15 de julio. El Sr. Decano señala a continuación que el TFG está orientado a que el alumno culmine su formación en el título y que a su vez pueda dar cuenta de determinadas competencias genéricas, descritas en la Memoria de Verificación del Grado.

En un principio, se estableció como condición para la matrícula del TFG haber cursado 180 créditos del Grado además de estar matriculado del resto de asignaturas. Sin embargo, se han buscado vías de flexibilización al respecto. Como criterio general entre Facultades, se admitirá directamente a todos los alumnos que hayan cursado 170 créditos. Para los casos de alumnos que hayan curso de 150 a 170 créditos, se revisarán los casos en función de los créditos superados en cursos anteriores. Para alumnos con menos de 150 créditos, no se admitirá la solicitud.

Por el momento, informa el Sr. Decano, las cifras de matrícula en el TFG son manejables como ha informado, en el punto anterior, la Coordinadora del Grado.

La Coordinadora informa de que se ha creado un foro específico para el *Curso en Competencias Genéricas en Información*, organizado e impartido por la Biblioteca Central de la UNED. Se ha añadido en el planificador un espacio para el *Curso en Competencias Genéricas en Información* que incluye los documentos que se han enviado desde la biblioteca para realizar el curso. Señala que a dicho curso ya tienen acceso los alumnos que están actualmente dados de alta y que sirve para familiarizarse con las bases de datos y las herramientas básicas para conocer las fuentes de información académica y científica.

Los miembros de la Comisión coinciden en solicitar a los servicios informáticos denegar el acceso a ALF a los alumnos que no estén finalmente matriculados en el TFG, una vez terminado el proceso de matrícula, para una mejor gestión de la atención a los alumnos que llevan a cabo el TFG.

La Coordinadora solicita que se gestione el alta conjunta de todos los profesores en la línea general del TFG.

Por último, el señor Decano agradece la magnífica labor realizada por la Coordinadora del Grado.

### **4. INFORME DE LA VICEDECANA DE CALIDAD**

El Sr. Decano comienza este punto señalando que la Calidad es una piedra angular en la organización de los Grados y desea dejar constancia y agradecer el trabajo, la diligencia y la seriedad con la que D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Aradra Sánchez ha dirigido el Vicedecanato de Calidad durante los últimos años. El Sr. Decano informa a la Comisión del cese de la misma en sus funciones como Vicedecana de Calidad para pasar a asumir otros puestos de responsabilidad.

A continuación la Sra. Vicedecana de Calidad muestra su agradecimiento a todo el Equipo Decanal, y en especial al Sr. Decano, por el apoyo recibido durante la posesión de su cargo.

La Sra. Vicedecana comienza su informe señalando que, dado que no se ha realizado ninguna Comisión de Calidad desde la reunión de la última Comisión de Grado el 27 de junio pasado, informará a continuación de los aspectos relativos a Grado tratados en las últimas Comisiones de Metodología y Docencia de la UNED y de Tecnología.

### **I. BORRADOR DE INFORME ANUAL DE TITULACIÓN (GRADO/MÁSTER)**

La Sra. Vicedecana señala que el borrador se presentó en la última Comisión de Metodología del 10 de octubre y recuerda que en el seguimiento de las titulaciones que hace la ANECA se tienen en cuenta fundamentalmente la información pública del título y el funcionamiento de las Comisiones y acciones de las mismas, lo cual debe ir reflejado en los informes anuales.

En cuanto a la información pública del título, se ha pedido a las Facultades y Escuelas que revisen la información del título en la web, dando de plazo hasta el 30 de octubre. La ANECA no entra en las páginas específicas de cada Facultad, sino en las generales de “Estudios”, de ahí la importancia de que la información sea correcta y esté actualizada. Se debe evitar cualquier duplicidad que lleve a la confusión. A fin de facilitar esta tarea, se solicitará desde el Vicerrectorado que los TIF y Coordinadores del título tengan acceso a la edición de todas las páginas de titulación de los Grados. Es importante no dejar ninguna pestaña en blanco y si no hay datos relevantes hay que especificarlo.

La Oficina de Calidad ha elaborado el Borrador del Informe Anual del Título (Grado/Máster) (véase Anexo IV). En cuanto al análisis de los indicadores, la Sra. Vicedecana señala que se está desarrollando un proyecto desde Tudela para automatizar toda la información estadística con el fin de facilitar toda esta tarea. Se espera que la ejecución de este informe se realice en el mes de noviembre.

Se han adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.- Se propone trabajar en la unificación y automatización de la gran variedad de canales diferentes que reciben quejas y sugerencias para estudiarlas con mayor eficacia. Desde la Sección de Quejas y Sugerencias se enviarán a las Facultades todas las recibidas, segregadas por titulación.
- 2.- Se deberían recoger las propuestas del curso pasado sobre los análisis realizados en torno al abandono. En la enseñanza a distancia se habla de abandono cuando transcurren 4 años sin matriculación.
- 3.- Se propone recoger las opiniones y propuestas de mejora de los Equipos Docentes. Tras debatir distintas posibilidades, se decide seguir una práctica habitual en Psicología. Desde el Vicerrectorado se solicitará a los Coordinadores de asignatura una breve información sobre su actividad en relación a 3 puntos muy concretos: a) Puntos fuertes; b) Puntos débiles; c) Propuestas de mejora. La extensión del informe será limitada. Estos serán organizados y estudiados por la Comisión del Grado y la Comisión de Calidad.

Serán las respectivas Comisiones las que analizarán los resultados de los datos que envíe Tudela y las que sacarán las conclusiones correspondientes.

En cuanto a los cuestionarios, la Sra. Vicedecana informa de que se tomarán como referencia los realizados durante este curso. El nuevo modelo de cuestionario será aplicado en la próxima convocatoria de febrero.

Con relación a la evaluación del profesorado, se propondrá que voluntariamente éste emita un autoinforme en el que valore su actividad docente y aporte sus propuestas de mejora aprovechando los quinquenios de docencia. Se piensa sobre todo en los profesores jóvenes en proceso de acreditación y en que la Aneca pueda valorarlo positivamente.

La Sra. Vicedecana señala que hay que empezar a trabajar en la preparación de un cuestionario para conocer la opinión de los egresados de Grado tras 4 años de experiencia en la UNED. Se verá la posibilidad de hacerlo también en Máster. Se ha instado a Políticas y Sociología a que trabaje en ello.

## II. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TITULACIONES (SIT)

La Sra. Vicedecana comienza este punto felicitando a la Coordinadora del Grado por el trabajo realizado en el SIT y señala que en la reunión de la Comisión de Calidad el SIT de Filología fue especialmente destacado por su impecable realización.

En cuanto a las Guías (parte II), la Sra. Vicedecana informa de que los Equipos Docentes deben avisar a la Comisión Coordinadora del título de Grado si hay modificaciones en las Guías para subir al SIT la correspondiente versión. La Guía de referencia es la evaluada por el IUED. Ésas deben estar todas.

En la sección de cursos virtuales se puede no introducir ninguna información.

La sección de Tutoría se puede dejar en blanco o añadir cuestiones generales que se quieran reseñar sobre ese tema, como pueden ser incidencias destacables.

## III. COMISIÓN DE TECNOLOGÍA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2012

La Sra. Vicedecana informa de los siguientes aspectos que se trataron en esta Comisión:

**a) Pruebas de Evaluación Continua:** En el segundo cuatrimestre se pondrá en marcha una nueva aplicación de PEC a fin de evitar las incidencias pasadas en pruebas en red.

**b) Trabajo de Fin de Grado:** Cada línea tendrá su propio foro. Se crearán tantas líneas como dadas de alta en la aplicación de secretarías.

Hasta el 25 de octubre no se puede elegir línea.

**c) Aplicación sobre reconocimiento de créditos (GAIA):** Se ha mostrado cómo funciona la nueva aplicación, que ha entrado en producción el 11 de octubre de 2012. Al día de la fecha hay 800.000 reconocimientos ya grabados.

**d) Seguimiento del POGG (Plan Operativo de Gestión de Gerencia):** Se va a dar prioridad a las pequeñas peticiones frente a los grandes proyectos. Se hará un seguimiento especial, como se ha venido haciendo este año, de aquellas incidencias y problemas de carácter informático o tecnológico en sentido amplio que detecten los TIF de las distintas Facultades en su conocimiento directo del día a día. El Administrador de la Facultad y el Vicedecanato correspondiente coordinarán y centralizarán toda esta información.

La Sra. Vicedecana finaliza su intervención señalando que se debe informar a Asesoría Jurídica a la Editorial de la UNED sobre las páginas web con libros de la UNED escaneados. Por último informa de que los grupos de tutoría se abrirán una vez cerrado el periodo de matrícula.

## **5. ELECCIÓN DEL COORDINADOR DEL GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS**

El Sr. Decano informa de la necesidad de nombrar un nuevo Coordinador del título de Grado en Lengua y Literatura Españolas, dado que el mandato de la actual Coordinadora ha expirado y su renovación, aprobada en la Comisión del 27 de junio de 2012, era provisional hasta el nombramiento de un nuevo Coordinador.

La Sra. Secretaria Adjunta procede a la lectura de la normativa en vigor referente al procedimiento de elección.

La Comisión propone a la profesora D<sup>a</sup> Rosa María Aradra Sánchez como nueva Coordinadora del Grado en Lengua y Literatura Españolas y aprueba por unanimidad su nombramiento.

Por último, la Comisión agradece la magnífica labor realizada durante estos años a D<sup>a</sup> Victoria Marrero Aguiar.

## **6. ASUNTOS DE TRÁMITE**

No hay asuntos de trámite.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Decano ruega una vez más a todos los miembros presentes que den cuenta a los órganos a los que representan y a sus Consejos de Departamento de los aspectos que se tratan en las reuniones de la Comisión, ya que es fundamental para la buena marcha del Grado.

Señala también que, para fomentar el carácter internacional de los Grados, es importante potenciar actividades en el seno de las asignaturas del título que promuevan la internacionalización. En caso de posibles propuestas de colaboración con universidades extranjeras en este sentido, ruega que dichas propuestas sean presentadas a la Comisión.

Sin más que añadir, se levanta la sesión a las 14 horas y quince minutos.

V.º B.º

EL DECANO

LA SECRETARIA ADJUNTA

Fdo. Antonio Moreno Hernández

Fdo. Laura Eugenia Tudoras

**ANEXO I.**

**ACTIVIDAD TUTORIAL. ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. CURSO 2009/2010.**

**ACTIVIDAD TUTORIAL. ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. CURSO 2010/2011.**

**ACTIVIDAD TUTORIAL. ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. CURSO 2011/2012 (Primer semestre).**

## Actividad tutorial. Encuestas de valoración de los estudiantes. Curso 2009-2010

Victoria Marrero  
Coordinadora del Grado

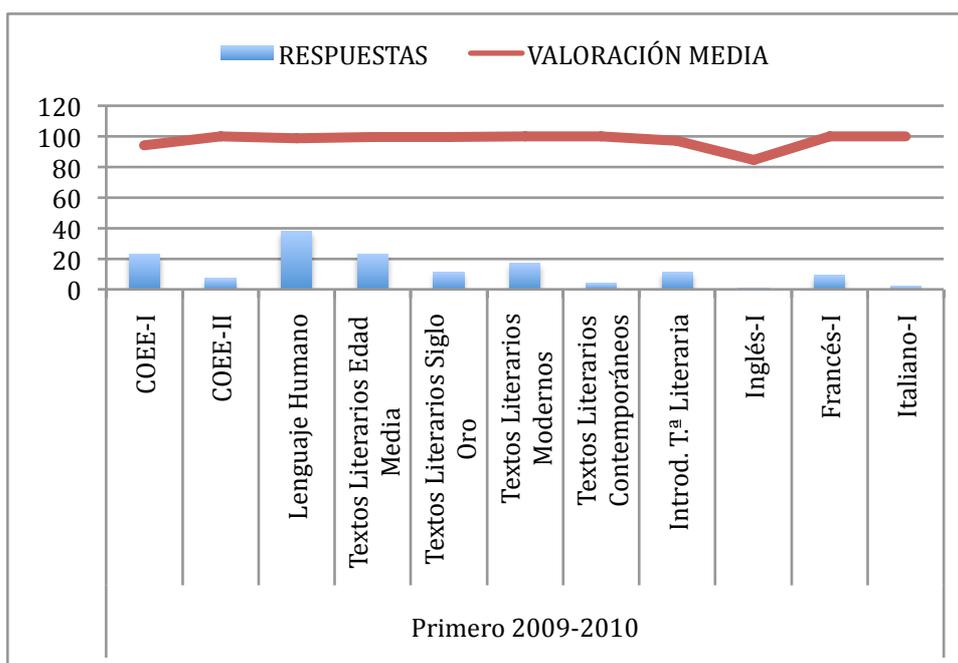
Encuestas contestadas: 146

Tutores valorados: 57

Significatividad de las respuestas:

|   |    |
|---|----|
| Resultado NO VALORABLE: Error de Estimación muy elevado (> 15%) | 48 |
| Significación Baja (Precisión: > 11% y <= 15%)                  | 3  |
| Significación Media (Precisión: > 8% y <= 11%)                  | 3  |
| Significación Alta (Precisión: > 6% y <= 8%)                    | 0  |
| Significación Muy Alta (Precisión: > 3,5% y <= 6%)              | 3  |
| Significación Óptima (Precisión: <= 3,5%)                       | 2  |
| N.º tutores valorados   | 59 |

Resultados por asignatura:



*Análisis:*

Este primer año de implantación del Grado las encuestas realizadas a los estudiantes para valorar la actividad de los profesores tutores se ha llevado a cabo en las tutorías presenciales de los Centros Asociados, solo entre los estudiantes que asisten a ellas.

Los *ítems* del cuestionario fueron los siguientes:

| ITEM | LITERAL   |
|------|---|
| 1    | Al inicio del curso establece el plan de trabajo de la asignatura.  |
| 2    | Cumple adecuadamente el horario de tutorías.  |
| 3    | Sigue el temario planteado en la guía didáctica de la asignatura.   |
| 4    | Informa sobre la recuperación de las tutorías no impartidas.  |
| 5    | Tutoriza/tutela de manera individual a los estudiantes de la asignatura.  |
| 6    | Explica todos y cada uno de los temas propuestos en la guía didáctica de la asignatura.                                   |
| 7    | Domina la asignatura.   |
| 8    | Prepara adecuadamente las tutorías.   |
| 9    | Explica con claridad los contenidos de la asignatura.   |
| 10   | Sigue la bibliografía básica recomendada.   |
| 11   | Se preocupa por hacer interesantes las tutorías.  |
| 12   | Utiliza recursos didácticos (cañón, internet, diapositivas, transparencias) para favorecer el aprendizaje.                |
| 13   | Responde con precisión las dudas planteadas por los estudiantes.  |
| 14   | Facilita recomendaciones sobre el modo de preparar la asignatura.   |
| 15   | Realiza los casos prácticos, exámenes, trabajos y lecturas propuestos en la guía de la asignatura.                        |
| 16   | Establece conexiones entre los contenidos teóricos y prácticos.   |
| 17   | Es accesible y está disponible para atender las consultas planteadas por los estudiantes (teléf., e-mail, personalmente). |
| 18   | Motiva a los estudiantes y favorece la participación en clase.  |
| 19   | Realiza evaluaciones periódicas para que el estudiante compruebe su propio proceso de aprendizaje.                        |
| 20   | Considero que realmente he aprendido en esta asignatura gracias a la labor del profesor-tutor.                            |
| 21   | En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor-tutor de esta asignatura..                                 |

La participación ha sido escasa, solo 11 de los 57 tutores valorados obtienen resultados significativos, y de ellos solo en 5 casos la significatividad es alta. Teniendo en cuenta esta salvedad, los resultados son muy buenos, la valoración media está cercana a 98 puntos sobre 100. Como medida de mejora se ha propuesto a la Oficina de Calidad que se extienda la participación a todos los estudiantes mediante una aplicación en línea.

Actividad tutorial. Encuestas de valoración de los estudiantes. Curso 2010-11

Victoria Marrero  
 Coordinadora del Grado

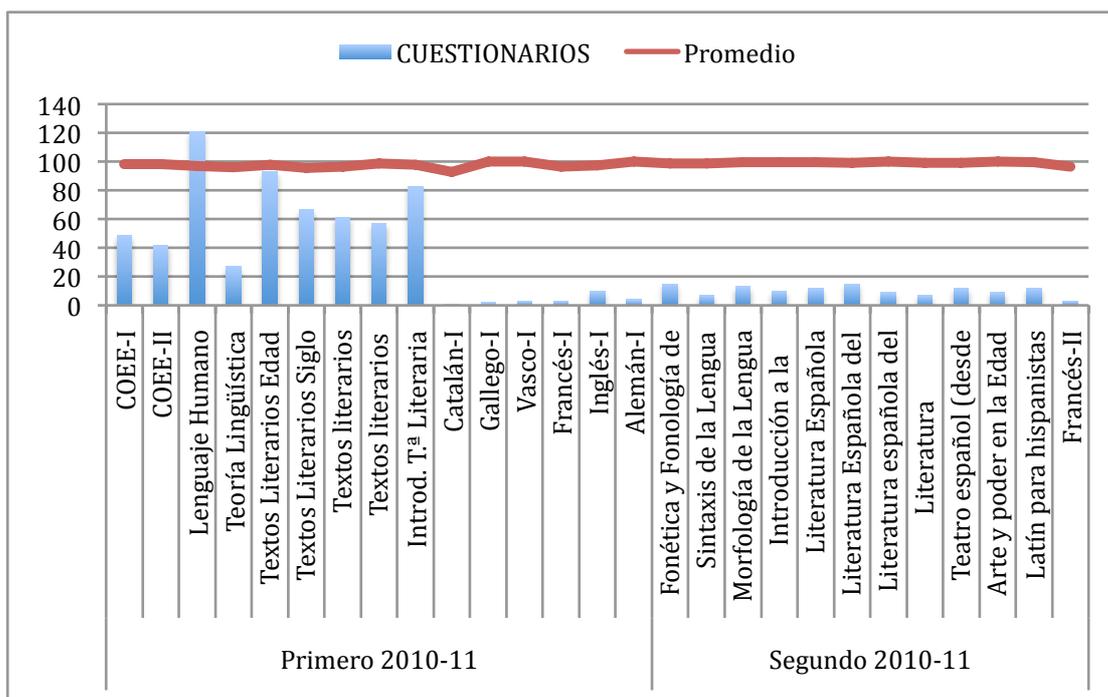
Encuestas contestadas: 747

Tutores valorados: 224

Significatividad de las respuestas:

|   | Tutores | %    |
|---|---------|------|
| Resultado NO VALORABLE: Error de Estimación muy elevado (> 15%) | 165     | 73,7 |
| Significación Baja (Precisión: > 11% y <= 15%)                  | 10      | 4,5  |
| Significación Media (Precisión: > 8% y <= 11%)                  | 10      | 4,5  |
| Significación Alta (Precisión: > 6% y <= 8%)                    | 8       | 3,6  |
| Significación Muy Alta (Precisión: > 3,5% y <= 6%)              | 4       | 1,8  |
| Significación Óptima (Precisión: <= 3,5%)                       | 27      | 12,1 |
| N.º tutores valorados   | 224     | 100  |

Resultados por asignatura:



### Análisis:

En el segundo año de implantación del Grado contamos con un número de encuestas contestadas muy superior al del primer curso (hemos pasado de 146 a 747), y ese incremento es especialmente marcado en las asignaturas de primer curso, que suman 623 respuestas, un 80,4% del total. Obtenemos así un número de valoraciones estadísticamente significativas cercano al 22%, lo cual permite considerar los resultados correspondientes como fiables.

Los cuestionarios se han realizado, como el primer año, en las tutorías presenciales de los Centros Asociados, solo entre los estudiantes que asisten a ellas. Sus *ítems* fueron los siguientes:

| ITEM | LITERAL   |
|------|---|
| 1    | Al inicio del curso establece el plan de trabajo de la asignatura.  |
| 2    | Cumple adecuadamente el horario de tutorías.  |
| 3    | Sigue el temario planteado en la guía didáctica de la asignatura.   |
| 4    | Domina la asignatura.   |
| 5    | Prepara adecuadamente las tutorías.   |
| 6    | Explica con claridad los contenidos de la asignatura.   |
| 7    | Sigue la bibliografía básica recomendada.   |
| 8    | Se preocupa por hacer interesantes las tutorías.  |
| 9    | Responde con precisión las dudas planteadas por los estudiantes.  |
| 10   | Facilita recomendaciones sobre el modo de preparar la asignatura.   |
| 11   | En su caso , realiza los casos prácticos, exámenes, trabajos y lecturas propuestos en la guía de la asignatura y materiales de la asignatura. |
| 12   | Establece conexiones entre los contenidos teóricos y prácticos.   |
| 13   | Realiza evaluaciones periódicas para que el estudiante compruebe su propio proceso de aprendizaje.  |
| 14   | Considero que realmente he aprendido en esta asignatura gracias a la labor del profesor-tutor.  |
| 15   | En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor-tutor de esta asignatura..   |

Se han suprimido seis de los que aparecían en el cuestionario del curso pasado; concretamente los siguientes:

4. Informa sobre la recuperación de las tutorías no impartidas.
5. Tutoriza/tutela de manera individual a los estudiantes de la asignatura.
6. Explica todos y cada uno de los temas propuestos en la guía didáctica de la asignatura.
12. Utiliza recursos didácticos (cañón, internet, diapositivas, transparencias) para favorecer el aprendizaje

17. Es accesible y está disponible para atender las consultas planteadas por los estudiantes (teléf., e-mail, personalmente).

18. Motiva a los estudiantes y favorece la participación en clase.

Las valoraciones obtenidas por los profesores tutores del Grado siguen siendo excelentes, con un promedio incluso superior al del primer curso (más de 98 puntos sobre 100).

**Grado en Lengua y Literatura Españolas**

Actividad tutorial. Encuestas de valoración de los estudiantes. Curso 2011-12, primer semestre

Victoria Marrero  
Coordinadora del Grado

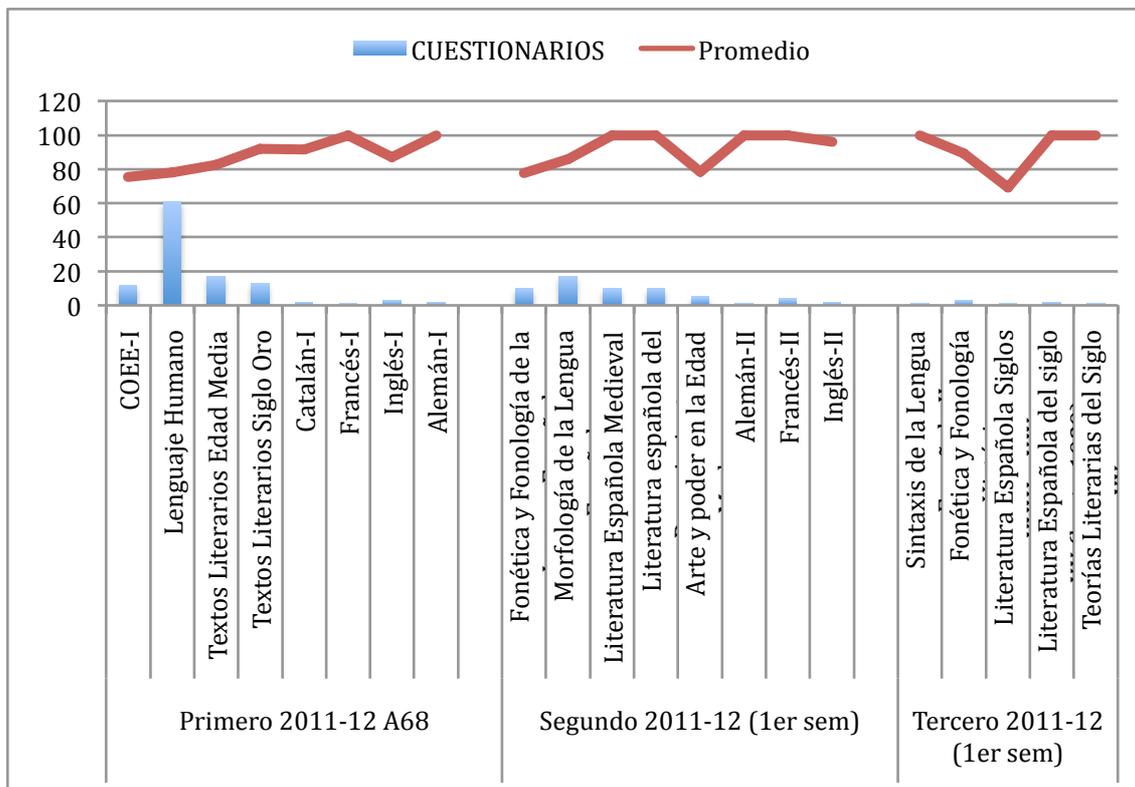
Encuestas contestadas: 178

Tutores valorados: 112

Significatividad de las respuestas:

|   |     |
|---|-----|
| Resultado NO VALORABLE: Error de Estimación muy elevado (> 15%) | 95  |
| Significación Baja (Precisión: > 11% y <= 15%)                  | 0   |
| Significación Media (Precisión: > 8% y <= 11%)                  | 0   |
| Significación Alta (Precisión: > 6% y <= 8%)                    | 1   |
| Significación Muy Alta (Precisión: > 3,5% y <= 6%)              | 0   |
| Significación Óptima (Precisión: <= 3,5%)                       | 16  |
| N.º tutores valorados   | 112 |

Resultados por asignatura:



### Análisis:

En este tercer curso del Grado parece romperse, al menos para las asignaturas de primer semestre, la tendencia del año pasado en cuanto a incremento en la participación de estudiantes en cumplimentar el cuestionario sobre valoración de la actividad de los profesores tutores: solo contamos con 178 respuestas, un número muy inferior a las 747 del curso 2010-2011, y próximo a las 146 del 2009-2010, cuando solo se habían implantado las asignaturas de primero.

El cuestionario es aún más corto que el del año pasado, que a su vez eliminaba seis ítems respecto al del primero año; en esta ocasión se ha suprimido el n.º 13 ("Realiza evaluaciones periódicas para que el estudiante compruebe su propio proceso de aprendizaje").

| ITEM | LITERAL  |
|------|--|
| 1    | Al inicio del curso establece el plan de trabajo de la tutoría de la asignatura.   |
| 2    | Cumple adecuadamente el horario de tutorías.   |
| 3    | Sigue el temario planteado en la guía didáctica de la asignatura.  |
| 4    | Domina la asignatura.  |
| 5    | Prepara adecuadamente las tutorías.  |
| 6    | Explica con claridad los contenidos de la asignatura.  |
| 7    | Sigue la bibliografía básica recomendada.  |
| 8    | Se preocupa por hacer interesantes las tutorías.   |
| 9    | Responde con precisión las dudas planteadas por los estudiantes.   |
| 10   | Facilita recomendaciones sobre el modo de preparar la asignatura.  |
| 11   | En su caso, supervisa y orienta la realización de casos prácticos, exámenes, trabajos y lecturas propuestos en la guía de la asignatura y materiales de la asignatura. |
| 12   | Establece conexiones entre los contenidos teóricos y prácticos.  |
| 13   | Considero que realmente he aprendido en esta asignatura gracias a la labor del/de la profesor/a-tutor/a.   |
| 14   | En general, estoy satisfecho/ con la labor docente del/de la profesor/a-tutor/a de esta asignatura.  |

Otra de las diferencias respecto a cursos anteriores, que debemos considerar con la máxima cautela, dado el carácter parcial de esta muestra (no solo es escasa numéricamente, sino que además corresponde únicamente a las asignaturas de primer semestre; las de segundo no estaban disponibles en el portal estadístico en el momento de realizar este informe: 30/07/2012), es el descenso en las valoraciones medias que reciben los profesores tutores, que en general rondan los 90 puntos sobre 100 (sigue siendo una puntuación excelente), pero ha descendido notablemente en asignaturas como *Comunicación Oral y Escrita en Español I* (76 puntos, frente a los 98 del curso anterior), *El Lenguaje Humano* (78 frente a 97), *Fonética y Fonología de la Lengua*

*Española* (76 frente a 99), *Arte y poder en la edad moderna*, que pierde 22 puntos, o la puntuación más baja obtenida en una asignatura de este grado hasta el momento, que corresponde a *Literatura Española de los siglos XVIII y XIX*, con 69 puntos. Nos encontramos con la situación de que un mismo profesor tutor (Diego Vidal Poveda) de una misma asignatura (*Comunicación Oral y Escrita en Español I*) ha sido valorado con 100 puntos en el curso 2010-2011 y con 8 puntos este curso.

Hemos intentado indagar en las razones de estas diferencias, y al parecer uno de los motivos puede ser que este curso las encuestas se han realizado por vía telemática y no presencial, y han contestado a ellas tanto los alumnos que asisten a las tutorías como los que no. Será conveniente confirmar esta información en la Oficina de Calidad, y analizar, en caso de ser cierta, sus implicaciones.

## **ANEXO II.**

**MODIFICACIONES PARA LA PÁGINA WEB DEL GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS**

## Modificaciones para la página web del Grado en Lengua y Literatura Españolas

([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1646838&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1646838&_dad=portal&_schema=PORTAL))

1.

The screenshot shows a navigation bar with 'Oferta de estudios' selected. On the left is a 'Guía del Grado' sidebar for 'Curso 2012/2013' with a list of links. The main content area is titled 'GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS' and contains the 'PERFIL DE INGRESO' section. A text box contains the following information:

Las personas que deseen matricularse en el Grado de *Lengua y Literatura españolas* deben cumplir los requisitos legales exigidos por la UNED para acceder a la enseñanza universitaria. Cuando la lengua nativa de los estudiantes que deseen matricularse no sea el español, deberán demostrar que poseen un nivel de conocimiento de esta lengua suficiente para iniciar los estudios del *Grado en Lengua y Literatura españolas*, avalado por el certificado DELE Superior. De manera general, los estudiantes que deseen seguir las enseñanzas de este Grado habrán de poseer las capacidades de expresión oral y escrita en español imprescindibles en un estudiante universitario. Asimismo, se requiere que tengan conocimientos a nivel de usuario de aplicaciones informáticas que les permita acceder a la información de las plataformas virtuales y demás recursos de la UNED.

2.

The screenshot shows the same navigation bar and sidebar as above. The main content area is titled 'GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS' and contains the 'CURSO DE ADAPTACIÓN' section. A text box contains the following information:

Para matricularse en este curso no es necesario realizar ningún curso de adaptación

3.

## Guía del Grado

## Curso 2012/2013

- Presentación
- Competencias
- Perfil de Ingreso
  - Curso de Adaptación
- Plan de estudios
  - Estructura
  - Asignaturas
  - Calendario de implantación y extinción del plan antiguo
  - Reconocimiento de créditos
  - Calendario de exámenes
- Normativa
- Perfil de egreso
  - Salidas Profesionales y académicas
  - Atribuciones Profesionales
- Documentación oficial del título
- Sistema Interno de Garantía de Calidad del título
- Video de presentación
- Buzón de Sugerencias y Reclamaciones

## GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

## SALIDAS PROFESIONALES

Los conocimientos adquiridos suponen una base para desarrollar actividades profesionales en ámbitos que requieran un conocimiento sólido de la lengua y la literatura españolas. Entre otros, los siguientes:

- Enseñanzas de lengua española, literatura española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales
- Gestión y control de calidad editorial
- Asesoramiento y corrección lingüística en el marco de la comunicación social y empresarial
- Asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos, literarios y de la cultura escrita en general
- Actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional
- Actuaciones sociales y políticas encaminadas a la potenciación de las lenguas
- Escritura creativa tanto en el ámbito literario como en el de los medios de comunicación
- Elaboración práctica de obras lexicográficas y métodos de enseñanza del español

4.

## Guía del Grado

## Curso 2012/2013

- Presentación
- Competencias
- Perfil de Ingreso
  - Curso de Adaptación
- Plan de estudios
  - Estructura
  - Asignaturas
  - Calendario de implantación y extinción del plan antiguo
  - Reconocimiento de créditos
  - Calendario de exámenes
- Normativa
- Perfil de egreso
  - Salidas Profesionales y académicas
  - Atribuciones Profesionales
- Documentación oficial del título
- Sistema Interno de Garantía de Calidad del título
- Video de presentación
- Buzón de Sugerencias y Reclamaciones

## GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

## ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Esta titulación no tiene atribuciones profesionales

5. Para el apartado “Documentación oficial del título” se adjuntan pdf

**ANEXO III.**

**JORNADAS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS GRADOS. IUED. 17-18 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**Jornadas de autoevaluación de los Grados. IUED. 17-18 septiembre 2012**

**Ponente: M. Quezada. Universidad Técnica Particular de Loja. Modelo CALED**

Proyecto Centro Virtual. Auspiciante: BID. Comité Coordinador: CREAD (Penn Univ) AIESAD (UNED) UPL (entidad ejecutiva: Ecuador).

Objetivos:

- Comprobar la calidad en educación a distancia en Hispanoamérica.
- Crear las bases para un sistema de acreditación, con estándares propios para la educación a distancia. Ahora solo existe una agencia de evaluación que lo haga, en Costa Rica (SINAES). En definitiva, se trata de desarrollar un modelo propio para evaluar la educación a distancia e introducirlo en las agencias nacionales de calidad de todos los países hispanoamericanos, para evitar que se utilicen los indicadores de la presencial.

Componentes e historial del equipo:

1. Expertos: Alejandro Tiana, Kyle Pack, Miguel Casas Armengol (entre muchos otros): generan documentación, tomando muestras en cinco países hispanoamericanos. Se une un grupo académico y otro de especialistas.
2. Creación de un centro virtual para la evaluación de los títulos. Se hace una prueba piloto en cuatro instituciones: [www.utpl.edu.ec/caled](http://www.utpl.edu.ec/caled); [www.caled-ead.org/centrovirtual](http://www.caled-ead.org/centrovirtual); [www.caled-ead.org](http://www.caled-ead.org)
  - a. Memorias: Introducción, Génesis del Proyecto, Programa y su representación gráfica, Exigencias y necesidades del proyecto, Entidades participantes, Equipo de expertos, Grupo académico, Grupo de especialistas y observadores, Propuestas de estándares de calidad en la educación superior a distancia (Primera parte), Propuestas de estándares de calidad en la educación superior a distancia (Segunda parte), Comentario sobre los documentos y actividades desarrolladas por los expertos, Base de datos, Interés por el proyecto, Interés del proyecto, Bibliografía
  - b. En el año 2003 termina la subvención del proyecto, y el BID no lo renueva y la U. Loja publicó 10 documentos de trabajo: <http://www.caled-ead.org/> > publicaciones > cuadernillos
3. 17-20 octubre 2005, Congreso sobre Calidad y Acreditación Internacional --> creación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED)

Ahora mismo tienen en marcha los siguientes proyectos

4. Implicación de la UNESCO. Documento: Recommendations for Higher Education providers on QA agencies on the integration of e-learning in their QA-systems (en la página de CLAED, pestaña de publicaciones)
5. Proyecto INFOACES, ALFA-III, "Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior en América Latina para el Área Común de Educación Superior con Europa" financiado por la Politécnica de Valencia y financiado por la UE. Es sobre

enseñanza presencial, aunque ellos intentan introducir los parámetros de la enseñanza a distancia:

6. Proyecto Ibevirtual, coordinador por AIESAD, coordinado por el consorcio CEDERJ de universidades públicas de Río de Janeiro, y por CALED, que desarrolla la autoevaluación de programas a distancia (en la fase piloto estuvieron República Dominicana con Derecho, la UNAM el bachillerato a distancia, el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, en Argentina, con Nutrición; ahora está la fase 2 abierta a nuestra participación)
7. Consolidar equipo de expertos en Calidad en la ESaD (Educación Superior a Distancia): cursos en Evaluación de Cursos de Formación continua y Autoevaluación de Programa de Pregrado (para ellos el Pregrado es igual a nuestro Grado) a Distancia. Gestión de la calidad en la Educación Superior a Distancia. Elaboración de directrices e instrumentos para la evaluación, acreditación y certificación de programas en ESaD. Entre esos documentos está la Guía de Autoevaluación para Programas de Pregrado a Distancia, que se trabajará en este taller (nos reparten modelo impreso, pero está disponible en la página de CALED). Ahora están desarrollando un modelo de Portfolio.

Elección del modelo: Referencia: “Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión. Interpretación para la Educación”. Basado en criterio > subcriterio > objetivo > estándar > indicador (instrumento de medida). Su base es el proyecto “Centro Virtual”.

### **Guía de Autoevaluación para Programas de Pregrado a Distancia**

#### Criterios

1. Liderazgo y estilo de gestión (10-15% del total de la puntuación). Estudia cómo se desarrolla y aplica la estructura organizacional del programa; el marco de los procesos y el sistema de gestión necesarios para la aplicación de la política institucional; los comportamientos y acciones de los responsables, actuando como líderes.
2. Política y gestión. Visión y misión de la Universidad
3. Desarrollo de las personas. Analizar cómo la organización promueve la participación, la formación y el desarrollo del personal, y cómo se gestiona eficazmente
4. Recursos y alianzas: si se garantiza el acceso a los recursos y si estos se optimizan mediante alianzas
5. Destinatarios y procesos educativos: si se identifica adecuadamente a los destinatarios y si se evalúan los procesos educativos. Educación centrada en el estudiante. Perfil del estudiante a distancia: dispersión geográfica; aislamiento y deserción; falta de tiempo; intereses profesionales.
6. Resultados en clientes, en personas y en la sociedad
7. Resultados globales

Para los detalles remito al siguiente documento adjunto: Guía-Pregrado-CALED.pdf

#### **Portafolio electrónico**

Se trata de un programa disponible en la página web de CALED (entrando en “Portafolio electrónico” > Pregrado), aunque hay que entrar con contraseña. Tenemos tres contraseñas

disponibles durante ocho días: uned1, uned2 y uned3, que se ponen tanto en usuario como en contraseña.

Esta herramienta combina las utilidades de un repositorio, donde clasificar información (tipo SIT) con una serie de cuestionarios donde el usuario puntúa en una escala un amplio conjunto de variables agrupadas en las siete categorías anteriores.

Permite modificar la ponderación que se ha asignado a cada apartado; así como el número de puntos de la escala. El registro reproduce las tablas de la Guía de Autoevaluación. Además de redactar texto en las casillas se podrá adjuntar archivos (esta parte no funcionó).

Ofrece al final un informe de resultados y una calificación global, con puntuaciones numéricas y gráficos. Adjunto unos pantallazos de la herramienta y del tipo de resultados que se obtiene.

**1. Pantalla inicial**

**Portafolio Electrónico**

- Página de Inicio
- 1. Proceso de Autoevaluación
  - 1.1. Fases del Proceso de Autoevaluación
  - 1.2. Registro de Autoevaluación
    - 1.2.1. Estructura del Registro
    - 1.2.2. Cumplimentación del Registro
      - 1.2.2.1. Consideraciones Previas
      - 1.2.2.2. Manual para cumplim...
        - Paso 1: Crear el Programa
        - Paso 2: Configuración del...
        - Paso 3: Modificar la Esca...
        - Paso 4: Modificar Registr...
          - 1.2.2.3. Inicio del proceso

**Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia**

Autoevaluación de Programas de Pregrado a Distancia basado en el Proyecto: "Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe"

### 1. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, el CALED sugiere a las instituciones de educación superior a distancia que hayan decidido autoevaluar sus programas de pregrado, considerar las siguiente fases:

#### 1.1. Fases del Proceso de Autoevaluación

1. Organización y Conformación del Equipo de Autoevaluación
2. Análisis del Modelo de Autoevaluación
3. Estrategia de Organización y Ejecución del Proceso
  - Planificación u organización del trabajo
  - Sensibilización
  - Diseño de Técnicas e Instrumentos
  - Recopilación de la información
  - Organización de la Información
  - Elaboración del Informe Final o Protocolo
  - Elaboración del Registro de Autoevaluación

Anterior Siguiete

**2. Inicio del proceso y pantalla en la que podemos cambiar la ponderación de los diferentes apartados**

Version 0.0.1 18-Septiembre-2012 Regresar a la pagina principal Acerca de. Salir

**Portafolio Electrónico**

Programa: GRADO DE PRUEBA3 UNE

Usted esta aquí : /Configuracion

**2. Configuración del modelo**

*Si se considera necesario, es posible modificar las ponderaciones asignadas a los criterios, subcriterios, objetivos y estándares. Para cambiar las ponderaciones haga click en el botón **Modificar**, sin embargo creemos que sera importante se respete la valoración global del criterio (Los criterios marcados con rojo indican que se debe reconfigurar la ponderación de sus subcriterios)*

Paso 2/3: Configuración del modelo

| CRITERIOS  | 1000                   | 1000               | Vínculos     |
|--|------------------------|--------------------|--------------|
| Criterio   | Ponderación del Modelo | Ponderación Propia | Subcriterios |
| 1. LIDERAZGO Y ESTILO DE GESTION                     | 120                    | 100                | 5            |
| 2. POLITICA Y ESTRATEGIA                             | 85                     | 85                 | 5            |
| 3. DESARROLLO DE LAS PERSONAS                        | 105                    | 105                | 5            |
| 4. RECURSOS Y ALIANZAS                               | 90                     | 90                 | 5            |
| 5. DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS               | 150                    | 150                | 5            |
| 6. RESULTADOS DE DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS | 130                    | 150                | 5            |
| 7. RESULTADOS DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS         | 120                    | 120                | 5            |
| 8. RESULTADOS DE LA SOCIEDAD                         | 70                     | 70                 | 5            |
| 9. RESULTADOS GLOBALES                               | 130                    | 130                | 5            |
| <b>TOTAL</b>   |                        | <b>1000</b>        |              |

Modificar Validar Modelo Siguiente

3. Primer nivel. Si pulsamos “registro de autoevaluación” iremos a la parte de repositorio (punto 4); si pulsamos “Informe resultados de criterio” iremos a la parte numérica (punto 5).

Usted esta aquí : /Configuracion/5. Registro de autoevaluación

**5. DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS**

**Introducción**

El criterio 5 analiza cómo la institución identifica a los destinatarios y los procesos educativos para el desarrollo del programa, cómo pone en práctica los procesos y los revisa y evalúa para asegurar la mejora del programa. Consideramos a este criterio como uno de los aspectos clave de la educación a distancia. A este criterio de forma global se le asignó una valoración de 150 puntos, los cuales han sido distribuidos de acuerdo a la importancia que cada uno de los subcriterios y estándares tienen para la institución. Con la finalidad de facilitar la recopilación de la información acerca del criterio se ha elaborado la matriz del registro de Autoevaluación, y a modo de ejemplo se han diseñado los siguientes instrumentos, los cuales deberán ser adecuados de acuerdo a las necesidades de la institución.

|   |             |                               |            |
|---|-------------|-------------------------------|------------|
| Institución                                 | UNED        | País                          | españa     |
| Carácter de la Institución                  | Pública     | Año de creación institucional | 1972       |
| Ediciones del programa                      | 2009        | Edición                       | 12-13      |
| Dirección web                               | www.uned.es | Dirección postal              | arbtq      |
| Resolución                                  | aery        | Horas                         | 300        |
| Fecha de inicio                             | 24-09-2012  | Fecha de culminación          | 24-09-2013 |
| Total alumnos                               | 3500        | Total personal docente        | 120        |
| Total personal administrativo y de servicio | 0           | Certificado a otorgar         | Grado      |

Nuevo

Descargar Técnicas e Instrumentos de evaluación

Descargar Instrumentos de Apoyo

Tabla Valoracion Registro de autoevaluación Informe resultados del criterio Regresar

Tabla Valoracion Total

4. La parte de repositorio, un ejemplo:

6.a.1. Medir periódicamente el grado de satisfacción de los alumnos y de otros clientes ex...

### REGISTRO DE AUTOEVALUACION

**Criterio: 6.** RESULTADOS DE DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS(150)

**Subcriterio: 6.a.** Medidas del Grado de Satisfacción de los Destinatarios y Procesos Educativos.

**Objetivo: 6.a.1.** Medir periódicamente el grado de satisfacción de los alumnos y de otros clientes externos sobre el programa.

**Estándar:** 6.a.1.a Se evalúa el grado de satisfacción de los alumnos relativo al cumplimiento de sus expectativas iniciales, los procesos implicados en el desarrollo del programa ( currículum, metodología, atención al alumno, procesos de evaluación y comunicación...) y otros aspectos relacionados con el mismo.

| Informe resultados del estándar | Escala Valoración |            |    |
|---------------------------------|-------------------|------------|----|
|                                 | P                 | Calific. % | V  |
|                                 | 30                | 100        | 30 |

**Indicador: [1]** Porcentaje de alumnos del programa que considera que se han cumplido sus expectativas iniciales.

| Actores Informantes | Acciones | Fuente/Datos   | Código | Ubicación / Dependencia | Técnicas |
|---------------------|----------|--|--------|-------------------------|----------|
|                     |          | Agregar Nuevo Documento<br>Asociar documentos existentes |        |                         |          |

**Indicador: [2]** Porcentaje de alumnos del programa que está satisfecho con;; Los procesos implicados en el desarrollo del programa;; El porcentaje de objetivos alcanzados al final del programa. ; El currículum ; La metodología docente ; La atención tutorial formación de los profesores y del personal de administración y servicios; El aprendizaje independiente; La evaluación del aprendizaje. ; Los procesos de comunicación e intercambio de información con personal de la Institución relacionados con el programa y otros clientes externos; Los cauces existentes para expresar opiniones; El tratamiento de las quejas y/o sugerencias sobre diferentes aspectos del programa; El sentimiento de pertenencia al programa, clima de convivencia y relaciones humanas; La participación en el desarrollo y mejora del programa. ; Las soluciones y alternativas que se aplican para resolver dificultades encontradas; Las instalaciones y su mantenimiento; La agilidad en los procesos administrativos.

**Descripción del Objetivo 6.a.1.**  
 Medir periódicamente el grado de satisfacción de los alumnos y de otros clientes externos sobre el programa.

## 5. Lo más interesante: la parte de puntuación numérica

Programa: GRADO DE PRUEBAS UN

Usted está aquí : /Configuración/5. Registro de autoe...  
**5. DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS**

### Informe de resultados

**5.a.1.a Se estudia el perfil del alumnado.**

| Valoración            |                       |                       |                       |                       | Comentarios |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| 0                     | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     |             |
| <input type="radio"/> |             |

**Sugerencias**

**5.a.2.a Se identifican adecuadamente las necesidades del alumnado.**

| Valoración            |                       |                       |                       |                       | Comentarios |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| 0                     | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     |             |
| <input type="radio"/> |             |

**Sugerencias**

**5.a.3.a Se identifican adecuadamente las expectativas del alumnado.**

| Valoración            |                       |                       |                       |                       | Comentarios |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| 0                     | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     |             |
| <input type="radio"/> |             |

**Sugerencias**

**Descripción del Criterio 5.**  
 5. DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS

## 6. El resultado final a. Tabla general

Tabla Valoración Total

| CRITERIOS  | 1000                   | 1000               | 695        | Vínculos     |
|--|------------------------|--------------------|------------|--------------|
| Criterio   | Ponderación del Modelo | Ponderación Propia | Evaluación | Subcriterios |
| 1. LIDERAZGO Y ESTILO DE GESTION                     | 120                    | 100                | 97.75      | 5            |
| 2. POLITICA Y ESTRATEGIA                             | 85                     | 85                 | 50.75      | 5            |
| 3. DESARROLLO DE LAS PERSONAS                        | 105                    | 105                | 72         | 5            |
| 4. RECURSOS Y ALIANZAS                               | 90                     | 90                 | 45.25      | 5            |
| 5. DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS               | 150                    | 150                | 100        | 5            |
| 6. RESULTADOS DE DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS | 130                    | 150                | 112.75     | 5            |
| 7. RESULTADOS DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS         | 120                    | 120                | 87.5       | 5            |
| 8. RESULTADOS DE LA SOCIEDAD                         | 70                     | 70                 | 41.75      | 5            |
| 9. RESULTADOS GLOBALES                               | 130                    | 130                | 87.25      | 5            |
| <b>TOTAL</b>   |                        | <b>1000</b>        | <b>695</b> |              |

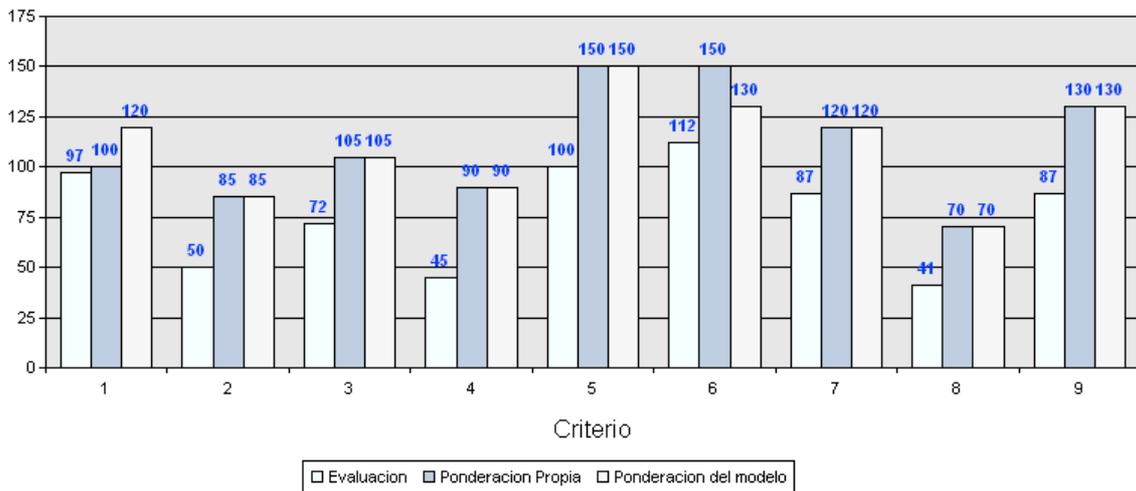
b. Tablas por cada apartado

**TABLA DE VALORACION**

| CRITERIO-SUBCRITERIO-OBJETIVO   | CRITERIO 7             |                    |             |
|---|------------------------|--------------------|-------------|
|   | Ponderación del Modelo | Ponderación Propia | Evaluación  |
| <b>CRITERIO 7: RESULTADOS DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS</b>  | <b>120</b>             | <b>120</b>         | <b>87.5</b> |
| Medidas de la Percepción del Personal.  | <b>50</b>              | <b>50</b>          | <b>37.5</b> |
| 7.a. 7.a.1. Medir periódicamente la percepción del personal sobre todos los aspectos que afectan al desarrollo de su trabajo en el programa.  | 20                     | 20                 | 15          |
| 7.a. 7.a.2. Estar informado de los resultados obtenidos a partir de las medidas de percepción realizadas.   | 10                     | 10                 | 7.5         |
| 7.a. 7.a.3. Comparar sistemáticamente el grado de satisfacción del personal del programa con el de otro personal que participa en otros programas de la Institución.  | 5                      | 5                  | 3.75        |
| 7.a. 7.a.4. Actuar sobre las áreas que se requieran en función del valor y/o de la tendencia mostrada por los resultados obtenidos de las evaluaciones anteriores, respecto a medidas de la percepción del personal.      | 15                     | 15                 | 11.25       |
| Medidas del Desempeño y Rendimiento del personal.   | <b>70</b>              | <b>70</b>          | <b>50</b>   |
| 7.b. 7.b.1. Medir periódicamente los factores que influyen en la satisfacción del personal y su motivación.   | 30                     | 30                 | 17.5        |
| 7.b. 7.b.2. Estar informado de los resultados del rendimiento del personal en los procesos que participan.  | 15                     | 15                 | 15          |
| 7.b. 7.b.3. Comparar sistemáticamente el rendimiento del personal del programa con el de otro personal que participa en otros programas de la Institución.  | 5                      | 5                  | 2.5         |
| 7.b. 7.b.4. Actuar sobre las áreas que se requieran en función del valor y/o de la tendencia mostrados por los resultados obtenidos de las evaluaciones anteriores, sobre medidas de desempeño y rendimiento del personal | 20                     | 20                 | 15          |

[Ver Grafica Valoracion](#) [Imprimir](#) [Regresar](#)

c. Gráfica



[Regresar](#) [Imprimir](#)

**ANEXO IV.**  
**INFORME ANUAL DEL TÍTULO (GRADO/MÁSTER)**  
**BORRADOR**

**INFORME ANUAL DEL TÍTULO (GRADO/MÁSTER)  
BORRADOR (extracto)**

**ÍNDICE**

**1. Coordinación del Grado/Máster**

- Comisión Coordinadora del Grado/Máster: creación, composición y funciones
- Memoria de actividades de la Comisión Coordinadora del Grado /Máster: reuniones, actas, acuerdos, actividades desarrolladas.

**3. Análisis de los cuestionarios de satisfacción: fortalezas, debilidades y estrategias de mejora**

Resultados de los cuestionarios de valoración de la actividad docente proporcionados por la Oficina Tratamiento de la Información ("Portal Estadístico"> Cuestionarios> Equipos docentes y Grado/Máster).

**4. Análisis de las aportaciones y valoraciones realizadas por los Equipos Docentes en relación al desarrollo de la actividad docente**

Se deben aportar evidencias del análisis de los resultados de la evaluación de la actividad docente así como de las medidas puesta en marcha para mejorar la calidad del Equipo Docente que imparte docencia en el título.

**5. Detalle y valoración de quejas y sugerencias recibidas**

Se deberá identificar a los responsables del proceso de reclamaciones, explicar el modo en que ésta se procesa y demostrar que esta información ha servido para la mejora del título.

**6. Plan de mejora a desplegar**

| PUNTOS FUERTES       |                 | PUNTOS DÉBILES |                   |
|----------------------|-----------------|----------------|-------------------|
|                      |                 |                |                   |
|                      |                 |                |                   |
| PROPUESTAS DE MEJORA |                 |                |                   |
| ACCIONES             | PRIORIDAD       | RESPONSABLES   | DURACIÓN ESTIMADA |
|                      | ALTA/BAJA/MEDIA |                |                   |
|                      |                 |                |                   |
|                      |                 |                |                   |

**7. Seguimiento de las recomendaciones de ANECA**

Si el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación del título contiene recomendaciones, se deberán mostrar evidencias sobre cómo se ha respondido a dichas recomendaciones. Si no se han atendido, se valorarán los argumentos que justifiquen su no aplicación.

**Anexo explicativo sobre Indicadores (epígrafe 2)**

|   |
|---|
| <p><b>2.1. Tasa de evaluación:</b> Cociente entre el número de créditos sometidos a evaluación y el número de créditos matriculados no reconocidos, expresado en términos porcentuales. Son créditos sometidos a evaluación todos aquellos que aparecen en el expediente académico del estudiante, es decir los que aparecen como superados en la convocatoria de febrero, junio septiembre o extraordinaria y los que aparecen como suspensos en la convocatoria de septiembre y en la extraordinaria.</p> |
| <p><b>2.2. Tasa de éxito:</b> Cociente entre el número de créditos superados y el número de créditos sometidos a evaluación, considerando como crédito evaluado el explicado en el párrafo anterior.</p>  |
| <p><b>2.3. Tasa de rendimiento:</b> Cociente entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados.</p>  |
| <p><b>2.4. Tasa de abandono:</b> Es la relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan por primera vez en el curso <math>x</math> (año de implantación del título) y no se matriculan en esa titulación en <math>x+1</math>, ni <math>x+2</math>, y el número de estudiantes matriculados por primera vez en el curso <math>x</math>.</p>  |
| <p><b>2.5. Tasa de éxito de exámenes o evaluaciones realizadas:</b> Resultado de dividir el número de evaluaciones superadas entre el número de evaluaciones realizadas. Para su cálculo sólo se han tenido en cuenta los datos de evaluaciones de los estudiantes que están con evaluación dentro del SGC, y que además constan en el expediente administrativo.</p>   |
| <p><b>2.6. Tasa de egreso:</b> Porcentaje de estudiantes de una cohorte que terminan sus estudios en el tiempo establecido por la titulación (o un año más) de acuerdo a la cantidad de créditos que la componen, suponiendo que los estudiantes lo son a tiempo completo, es decir que se matriculan de 60 créditos por curso.</p>   |